

376404



376404

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLAVE <u>B 25</u>
SUBCLASE <u>b</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

para todo el territorio español

A favor de:

D. Constantino SAMPEDRO PEREZ DE ABALOS

de nacionalidad española

Residente en:

VITORIA, c/. Domingo Beltrán, 11 - 2º.

Por:

"DISPOSITIVO DE SUJECION PARA PIEZAS

DE TRABAJO".

=====:oO:====



376404

El dispositivo de sujeción que seguidamente se describe está destinado, entre otras aplicaciones a la fijación de piezas de trabajo a las mesas de máquinas herramientas.

5. Este dispositivo, a modo de mordaza o brida, está caracterizado por una gran versatilidad de aplicación, tanto por lo que se refiere a la forma de las piezas de trabajo a sujetar como a la de las mesas de las máquinas.

10. Con objeto de poner más claramente de relieve cuantas características y ventajas sea posible con relación a este dispositivo, se describe seguidamente el mismo con referencia a los dibujos adjuntos que ilustran, sin carácter limitativo alguno, unos ejemplos de realización, todos ellos dentro del ámbito de la patente que se solicita.

Dichos dibujos:

15. Las figuras 1, 2 y 3, muestran, en perspectiva, otras tantas realizaciones posibles del dispositivo.

La figura 4 muestra la aplicación de la realización práctica ilustrada en la figura 1 a la sujeción de una pieza mediante dos de tales unidades.

20. Y, finalmente, la figura 5 muestra la aplicación de la misma realización del dispositivo, para sujeción mediante cuatro de tales unidades.

25. Haciendo ahora ligeramente referencia a las figuras 1 y 2, se vé en ellas que una parte 1 del dispositivo está concebida para fijarse a la mesa de la máquina, existiendo la posibilidad de un movimiento de deslizamiento antes del apriete definitivo. La parte 2 se une a la 1 mediante encaje de media caña, cóncavo en 1, convexo en 2, y dicha parte 2 puede bascular entre ciertos límites.

30. La solución de la figura 2 es totalmente análoga, si bién la



- parte 1 está dotada de dos garras de fijación 8 y 9, en lugar de la 8 de que está dotada en el caso de la figura 1. Estas garras tienen la forma de la caja de deslizamiento en la mesa de la máquina, y están unidas a la correspondiente parte 1 mediante tornillos que permiten el apriete de inmovilización.
5. Como se vé en ambas figuras 1 y 2, la correspondiente garra 10 de la parte 2 presenta un perfil arqueado que hace posible su colocación, y ulterior apriete, en diversas inclinaciones.
10. Así pues, estas bridas (mediante su parte 2) actúan, como puede verse en las figuras 4 y 5, fijando su parte 1 y quedando su parte 2 apoyada, por un extremo en la indicada media caña, por el otro extremo en la pieza a sujetar y estando sometida al apriete de tracción de la parte 10.
15. En el ejemplo de la figura 3 puede verse una solución ligeramente diferente. En ella la parte 3, equivalente de la parte 1 antes descrita, está enclavada en la misma base 11 que la parte 4, correspondiente a la anterior parte 2.
20. Un muelle 12 queda intercalado entre 4 y 11. La sujeción entre 3 y 4 se realiza de la misma manera articulada que entre 1 y 2.
- En la figura 4 se representa por 5 la mesa de la máquina y por 6 cada uno de los dispositivos de sujeción de la pieza a dicha mesa.
25. En la figura 5 se representan también por 6 tales dispositivos, mientras que se representa por 7 la mesa de la máquina. Evidentemente, respecto a lo descrito é ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle no alteren lo esencial de este dispositivo que, con tal carácter,
- 30.

4 - 376404



se recoge en las reivindicaciones que siguen.

NOTA

En resumen: La PATENTE DE INTRODUCCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.

1.- Dispositivo de sujeción para piezas de trabajo, caracterizado por constar de una parte que se asocia firmemente a la mesa de la máquina, teniendo dicha parte en un extremo una configuración de media caña en la que encaja una configuración complementaria de otra pieza que forma parte del mismo dispositivo,

10.

pieza esta que para su sujeción a la correspondiente guía o caja de la mesa presenta una garra de perfil curvado, de manera que aquella puede ser apretada contra la mesa en posición inclinada, apoyada por un extremo sobre la pieza a sujetar y por el otro en su parte articulada sobre la otra pieza.

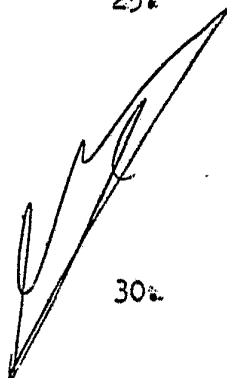
15.

2.- Dispositivo de sujeción para piezas de trabajo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte que se desliza y puede sujetarse firmemente a la mesa presenta una o más garras para tal deslizamiento y sujeción y es totalmente independiente de la otra pieza, salvo en su zona mutua de contacto articulado.

20.

3.- Dispositivo de sujeción para piezas de trabajo, según la reivindicación 1, caracterizado además porque el conjunto presenta una base común sobre la que se sujetan ambas partes o piezas componentes, estando una de ellas firmemente asociada, mientras que la otra, articulada a la primera tal como se ha indicado en la reivindicación 1, es de montaje basculante, con su extremo libre sobresaliente con relación a la base y llevando un muelle intercalado entre ésta y la indicada pieza basculante.

25.



30.

376404⁹



4.- "DISPOSITIVO DE SUJECION PARA PIEZAS DE TRABAJO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

5.

Madrid, a 9 de Febrero de 1.970.

A. DIAZ UNGRIA

[Handwritten signature]
Rep. Patentes, Aban. Social

[Handwritten scribble or signature]



FIG. 3

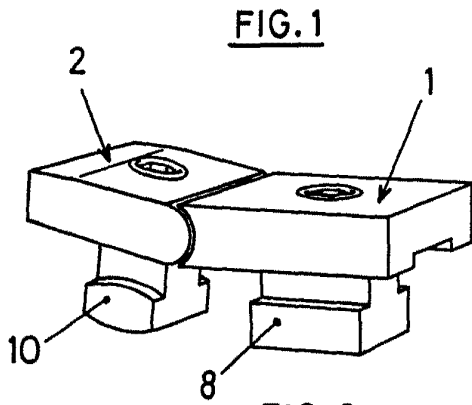


FIG. 1

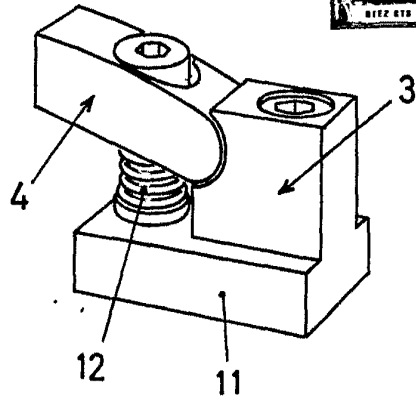


FIG. 2

FIG. 4

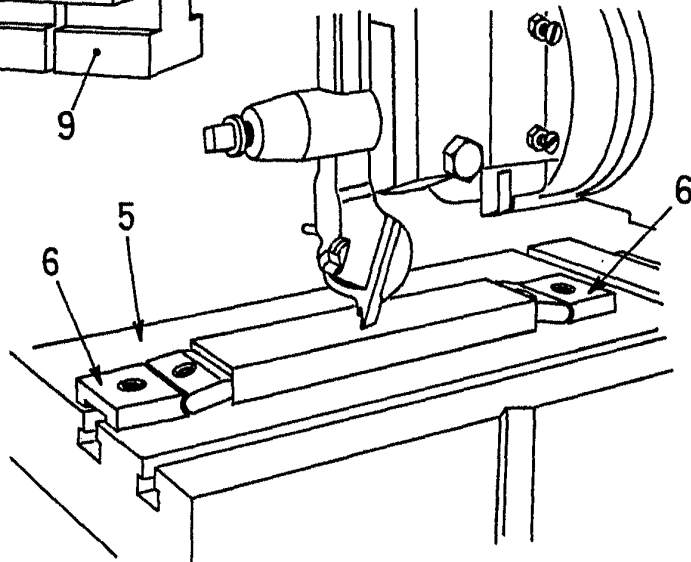
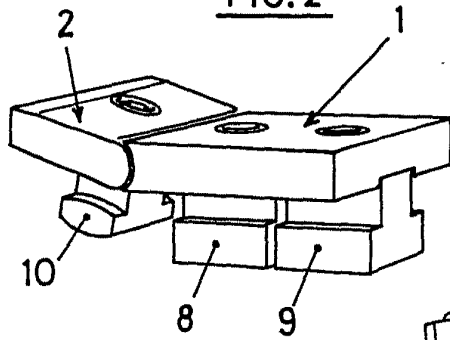
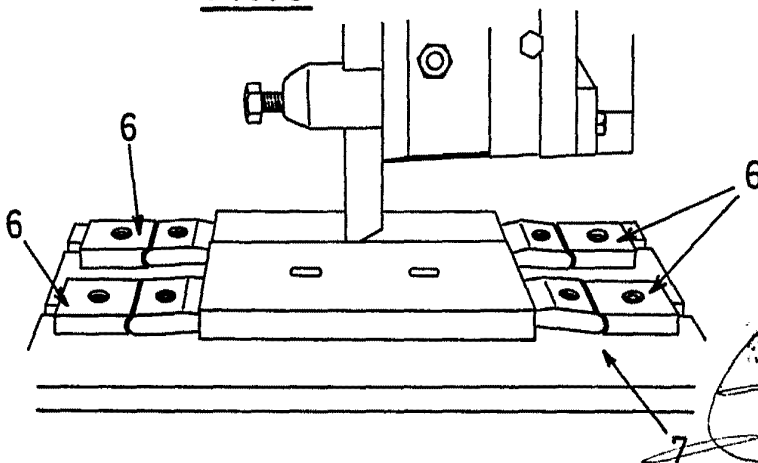


FIG. 5



9 FEB. 1970

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE